

20070000014056	REPRESENTACIONES DEL MAGREB, S.L.	100 OMT/42-,2-B	-3574 -CHF	O'DONNELL, GENERAL	26/11/2007 12:10:00	
20080000000461	EL BARRAKI,HANIN	150 CIR/57-1-2A	-0011 -BBL	VILLALBA, GENERAL	17/12/2007 18:50:00	4
20080000000738	MOHATAR*MEHAND,SHEIL A	100 FIC/50-1-1A	-8659 -FLZ	HEROES DE ALCANTARA	03/01/2008 12:57:00	4
20080000000868	OLMO*ROYUELA,JOSE LUIS	60 OMT/42-,3-A	-7969 -DYF	CANDIDO LOBERA	03/01/2008 11:25:00	
20080000001865	AMJAHAD*ATTOUT,RACHI D	60 OMT/42-,2-C1	ML-2889 -E	FRANCISCO DE MIRANDA	30/01/2008 11:50:00	
20080000000602	KADDOUR*AHMED,RACHID A	60 OMT/42-,3-B	-7355 - FPW	LOPEZ MORENO	27/12/2007 17:55:00	
20080000000447	BADFALI SL	100 OMT/42-,1-K3	ML-1666 -E	JUAN CARLOS I, REY	17/12/2007 9:45:00	0
20080000000453	TEJEDOR*VALCARCEL,JO SE MANUEL	60 OMT/42-,3-C	ML-8468 -D	O'DONNELL, GENERAL	17/12/2007 19:05:00	
20080000000480	EL*ABBAS,BEN MIMUN MARIEM	100 OMT/42-,2-B	ML-8114 -D	JUAN CARLOS I, REY	18/12/2007 18:40:00	
20080000000488	MARZOK*HAMED,MOHAMED	100 OMT/42-,2-B	-3700 -DXL	JUAN CARLOS I, REY	18/12/2007 8:50:00	
20080000000261	ORTIZ*RODRIGUEZ,NICOL AS JESUS	100 OMT/42-,2-J	J-4470 -P	ARENAS, CAPITAN	07/12/2007 21:15:00	
20080000002230	MOHAMED HAFIDI	60 OMT/42-,3-A	NA-3094 -AZ	DUQUE DE AHUMADA	08/02/2008 9:40:00	
20080000002198	PALMA*PORRAS,RAFAEL	60 OMT/49-,7-	C -7532 - BNH	ALFONSO XIII	07/02/2008 15:15:00	
20080000002202	ABDELLATIF EL FOUNTI	150 CIR/117-1-1A	-9109 - CMC	ASTILLEROS, GENERAL	07/02/2008 9:40:00	3

MINISTERIO DEL INTERIOR
DELEGACIÓN DEL GOBIERNO EN MELILLA
JEFATURA DE TRÁFICO
EDICTO

989.- De conformidad con lo dispuesto en los artículos 59.4 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (B.O.E. 285, de 27 de noviembre de 1992), se hace pública notificación de las resoluciones recaídas en los expedientes sancionadores que se indican, dictadas por la Autoridad competente según la Disposición adicional cuarta de la Ley 6/1997, de 14 de abril, de Organización y Funcionamiento de la Administración General del Estado, a las personas o entidades que a continuación se relacionan, ya que habiéndose intentado la notificación en el último domicilio conocido, ésta no se ha podido practicar.

Contra estas resoluciones que no son firmes en vía administrativa podrá interponerse RECURSO DE ALZADA dentro del plazo de UN MES, contado a partir del día siguiente al de la publicación del presente en el Boletín Oficial o Diario Oficial correspondiente, ante el Director General de Tráfico, excepto cuando se trate de sanciones de cuantía inferior a 60,10 euros recaídas en el ámbito de Comunidades Autónomas que comprendan más de una provincia, en cuyo caso la interposición será ante el Delegado del Gobierno en la Comunidad.

Transcurrido dicho plazo sin que se haya hecho uso de este derecho, las resoluciones serán firmes y las multas podrán ser abonadas en período voluntario dentro de los 15 días siguientes a la firmeza, con la advertencia de que, de no hacerlo, se procederá a su exacción por vía ejecutiva, incrementado con el recargo del 20% de su importe por apremio.

Los correspondientes expedientes obran en la Unidad de Sanciones de la Jefatura Provincial de Tráfico.

Art.º=Artículo; RDL=Real Decreto Legislativo; RD=Real Decreto; Susp.= Meses de suspensión.

REQ = Requerimiento; PTOS = Puntos.

Melilla, 4 de abril de 2008.

El Delegado del Gobierno. José Fernández Chacón.